



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS  
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Directora | Lcda. Zahira A. Maldonado Molina | [zmaldonado@oatr.pr.gov](mailto:zmaldonado@oatr.pr.gov)

19 de octubre de 2022

### MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 33 – 2022

Jefes de Agencias e Instrumentalidades Públicas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico, Jefes de Corporaciones Públicas, Jefes de Agencias Excluidas del Sistema de Administración y Transformación de los Recursos Humanos, Alcaldes y Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

Lcda. Zahira A. Maldonado Molina  
Directora

### EXTENSIÓN PARA PARTICIPAR DEL “PRIMER ESTUDIO DE LA MUJER TRABAJADORA EN PUERTO RICO”

En virtud de la Ley Núm. 8-2017, según enmendada, “*Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos*”, la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), tiene entre sus objetivos “[a]segurar que el desarrollo de los empleados en el servicio público de Puerto Rico esté a la vanguardia con el de los países más desarrollados del mundo, con los más altos valores de justicia y el disfrute absoluto de los derechos consagrados en la Carta de Derechos de la Constitución de Puerto Rico”<sup>1</sup>. Ante ello, la OATRH tiene como meta maximizar el desarrollo profesional de nuestras servidoras públicas, que son un componente vital de nuestros recursos humanos.

A esos efectos, el pasado 17 de agosto de 2022, la OATRH emitió el Memorando Especial Número 24-2022 para exhortar a nuestras servidoras públicas a participar del “*Primer Estudio de la Mujer Trabajadora de Puerto Rico*”. Dicho estudio se lleva a cabo por parte del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) en colaboración con la organización *Women Who Lead*, que lleva como propósito el impulsar, promover y enfatizar el empoderamiento de la mujer en Puerto Rico. La fecha límite para llenar la encuesta era el 28 de septiembre de 2022.

---

<sup>1</sup> Véase, Sección 2.2 (2) de la Ley Núm. 8-2017.

Memorando Especial Núm. 33 – 2022

19 de octubre de 2022

Página 2

No obstante, dado el paso del Huracán Fiona por Puerto Rico, el DTRH ha determinado extender la fecha límite para participar del Estudio hasta el **26 de octubre de 2022**. Por lo cual, exhortamos a todas las féminas que conforman el servicio público en Puerto Rico a participar del mismo, de modo que se pueda obtener información dirigida a fomentar el empoderamiento de la mujer en el ámbito laboral. El cuestionario está disponible en la página: [reclamatupoderpr.com](http://reclamatupoderpr.com), y se completa fácilmente desde una computadora, tableta o celular, tanto en español como en inglés.

Contamos con su colaboración para promover el empoderamiento de la mujer trabajadora de Puerto Rico.